Rey de Castilla de Leon de Aragon
de las dos Cicilias de Jerusalen de
Navarra, de Granada de Toledo
de Valencia, de Galicia de Mallorca
de Sevilla, de Cerdeña, de Cordoba de
Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Al-
garves, de Algecira, de Gibraltar de las
Islas de Canaria, de las Islas orientales
y occidentales, Islas y tierra firme
del mar oceano, Archiduque de Austria,
Duque de Borgoña, de Bravante, y de
Milan, Conde de Abspurg, de Flandes
de Tirol, y Barcelona, Señor de Bis-
caya, y de Molina &c.ª A vos el Con-
cejo, Justicia y Regimiento de la Ciudad
de Cartagena, Salud, y gracia. Sabed
que á la nuestra Corte y Chancilleria, an-
te los nuestros Alcaldes del Crimen, é
Hijosdalgo de la nuestra Audiencia
que reside en la Ciudad de Granada, fue
remitida una copia de los autos, por vos
dho Concejo, practicados á Instancia
de Dn. Salvador de Vera Fernandez
Enarejos, Cavallero del orden de Calatrava